Castella Castella

JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html

26 de agosto de 2020

JACC-COM-074-2020

Para: Comunidad de exalumnos del Conservatorio de Castella.

De: Junta Administrativa del Conservatorio de Castella.

Asunto: Suspensión de cuota mensual y solicitud de colaboración.

Estimados exalumnos, reciban un cordial saludo de parte de la Junta Administrativa del

Conservatorio de Castella.

Queremos hacer un llamado a su solidaridad para ayudar a sacar a flote el "cole", aportando dentro

de sus posibilidades una contribución económica voluntaria para mantener el funcionamiento

básico de la Institución, que se ha visto sumamente afectada debido a la crisis actual.

Como es de su conocimiento, el Castella se ha mantenido como lo conocemos a lo largo de

generaciones gracias al aporte de los padres y madres de familia, y la necesidad de fondos hoy es

urgente para salir adelante de la crisis, como se describe en el siguiente documento que invitamos

a revisar detenidamente para comprender la gravedad de la situación actual:

Reporte de situación financiera

Del documento cabe resaltar algunas premisas importantes relacionadas con el financiamiento de

la institución:

El Estado no cubre todos los gastos.

La cuota mensual que aportan los padres no se utiliza solo para transporte.

Durante la suspensión de clases se necesita la cuota para el pago de obligaciones como

gastos operativos (seguridad, agua, luz, teléfono, internet).

Nunca en la historia reciente de la Institución se había llegado al punto de no contar con

ingresos suficientes para el pago de los servicios básicos como durante la crisis actual.

Desde el inicio de la situación causada por el COVID-19 en el país, y en virtud de las directrices

giradas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, la Junta Administrativa ha tomado

las medidas pertinentes para mantener la estabilidad económica de la institución. Sin embargo, en

este momento se ha llegado al punto en el que el aporte estatal aunado al de los padres y madres,

que se ha visto reducido de manera importante, ha llegado a ser insuficiente.



JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html

El destino de todos los fondos que se recauden tendrá como prioridad el pago de servicios básicos (agua, luz, etc.), seguridad privada, pago de responsabilidades laborales, reapertura del teatro, suministros esenciales como impresión de títulos de graduación, etc.

Invitamos a quienes deseen aportar una contribución a que realicen el depósito en la cuenta oficial de la Institución e indiquen en la descripción su nombre completo para un futuro reconocimiento que será dedicado a las personas que acompañaron a la Institución durante la mayor crisis económica de los últimos años.

Banco	Banco Nacional de Costa Rica
Titular	Junta Administrativa del Conservatorio de Castella
Cédula jurídica	3-008-285480
Cuenta corriente	100-01-000-2119105
Cuenta cliente	15100010012119107
Cuenta IBAN	CR10015100010012119107
Detalle	Donación de <nombre completo=""></nombre>

Para realizar consultas al respecto de estas disposiciones o para conocer las preguntas frecuentes puede visitar el portal "Pregúntele a la Junta" a través del siguiente enlace:

Pregúntele a la Junta

Para conocer el detalle de los ingresos y gastos de la Institución se pueden consultar los informes contables a disposición de la comunidad en la página de transparencia:

Transparencia

Esperamos contar con el apoyo de toda la comunidad Castella para salir adelante, entre todos y todas, de estos tiempos difíciles en los que se encuentra nuestro querido Conservatorio de Castella.

Atentamente,

Junta Administrativa del Conservatorio de Castella